



Consejo Económico y Social

Provisional

30 de diciembre de 2003

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida provisional de la 21ª sesión*

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 11 de julio de 2002 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kumalo (Vicepresidente) (Sudáfrica)

más tarde: Sra. Rasi (Vicepresidenta) (Finlandia)

Sumario

Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (*continuación*)

* No se publicó el acta resumida de la 20ª sesión.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (continuación) (E/2002/12 y Corr.1, E/2002/56, E/2002/62 y E/2002/73)

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Pashayev** (Observador de Azerbaiyán) dice que el nuevo milenio presenta desafíos y oportunidades que requieren una mayor cooperación internacional y mejores soluciones en el plano mundial. Aunque la nueva tecnología y el aumento de la actividad económica produjeron un cambio sin precedentes, la solución de problemas tales como la degradación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, los conflictos, el terrorismo, el separatismo y el tráfico de armas y seres humanos requerirá no sólo una mayor cooperación Norte-Sur y Sur-Sur sino también un contexto institucional internacional fortalecido, en especial unas Naciones Unidas modernas y revitalizadas.

2. Lamentablemente, el seguimiento de la Conferencia de Río y de la Cumbre del Milenio ha sido desalentador, y el orador expresa la esperanza de que las conferencias de Monterrey y Johannesburgo señalen un punto de inflexión en la aplicación de las conclusiones de las conferencias. El Consejo tiene un papel vital que desempeñar en ese proceso, comprometiendo a todos los interesados en la aplicación de medidas destinadas a promover el desarrollo sostenible.

3. Para alcanzar los objetivos universalmente acordados en esferas clave del desarrollo es indispensable contar con una adecuada financiación. Como contrapartida, los países que reciben asistencia para el desarrollo deben asumir la responsabilidad de su propio desarrollo por medio de políticas económicas razonables, la buena gestión de los asuntos públicos y el respeto de los derechos humanos. La comunidad internacional también debe garantizar la existencia de sistemas comerciales y financieros abiertos, reglamentados, predecibles y no discriminatorios. Las reuniones anuales del Consejo con las instituciones de Bretton Woods echarán los cimientos de la cooperación en esas esferas.

4. Dada la importante contribución del comercio al desarrollo sostenible, acoge con beneplácito la Ronda Doha de negociaciones sobre el comercio orientadas a

lograr una mayor liberalización del comercio internacional. Se deben considerar especialmente los problemas de los países en desarrollo, los países con economías en transición y los países menos adelantados, a fin de integrarlos en el sistema de comercio multilateral. Es decisivo intensificar la relación entre el Consejo y la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que fortalecería el papel de este órgano en ese proceso.

5. El orador, señalando a la atención el vínculo entre el comercio y el transporte, recordó que, aunque Azerbaiyán es un país en desarrollo sin litoral, está situado en el cruce de los caminos de Europa y Asia. Por lo tanto, su delegación espera que el Consejo desempeñe un papel más activo en el proceso preparatorio de la Reunión Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacionales sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito que tendrá lugar en Kazajstán en 2003.

6. El Consejo debe actuar con más dinamismo para facilitar la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que pueden contribuir en gran medida a la conservación y a la protección ambiental, con miras a tender un puente sobre la brecha digital y hacer que dichas tecnologías sean más asequibles y confiables. Por lo tanto, acoge con beneplácito la creación del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el Equipo de Tareas sobre oportunidades en el ámbito digital.

7. Hay un claro vínculo entre estabilidad, seguridad y desarrollo económico, y en vista de la naturaleza violenta y prolongada de los conflictos actuales, la comunidad internacional debe pasar de una política de reacción a otra de prevención como la estrategia más conveniente y eficaz en función del costo para garantizar una paz duradera. En consecuencia, se debe fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, ya que este último, promoviendo la cooperación y el desarrollo, contribuye a la seguridad mundial. Asimismo, mediante su mecanismo subsidiario, los organismos, fondos y programas, debe asegurar la coordinación de los objetivos de desarrollo en todo el sistema.

8. **El Sr. Gamaleldin** (Egipto) dice que desea adherir a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China, y subraya la importancia de fortalecer y revitalizar al Consejo como parte de la reforma general del sistema

de las Naciones Unidas. Como uno de los principales órganos de la Organización, el Consejo debe fortalecer su cooperación con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, acoge con beneplácito actividades tales como las consultas officiosas sobre un proyecto de resolución relativo a un grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, que fomentará un nuevo espíritu de cooperación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. De la misma forma, serán bienvenidos los esfuerzos que tiendan a lograr que la labor del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General cumplan una función de apoyo mutuo eficaz, evitando al mismo tiempo la duplicación.

9. El Consejo desempeña un importante papel de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, asegurando el seguimiento de las conferencias y promoviendo una visión común y un marco normativo con miras a que las conclusiones de esas conferencias se traduzcan en acciones. El control de gestión en los países en desarrollo a nivel nacional se debe complementar con el control del cumplimiento de los compromisos de comunidad internacional de apoyar los esfuerzos de esos países por medio de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el mayor acceso a los mercados, la asistencia técnica y el aumento de la capacidad.

10. El diálogo anual entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods, apoyado por la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, es una medida positiva para asegurar mayor coherencia y congruencia en la labor de esas instituciones, como se pide en la Declaración del Milenio. El Banco Mundial, en particular, se ha esforzado por trabajar más estrechamente con las Naciones Unidas. La intensificación del diálogo entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC también hará que el contexto económico internacional sea más favorable a los países en desarrollo.

11. Con respecto a los métodos de trabajo del Consejo, acoge con beneplácito la participación de todos los sectores en las deliberaciones de este órgano, como se prevé en el reglamento. De ser necesario, se pueden formular normas adicionales mediante consultas entre los Gobiernos, pero esas actividades deben postergarse mientras se esté realizando la evaluación de todo el sistema que realiza la Asamblea General en el contexto de las asociaciones mundiales. El orador dice que la fragmentación o acortamiento del periodo de sesiones sustantivo del Consejo podría comprometer la función

política de este órgano, y no aprueba la separación de la serie de sesiones sobre actividades humanitarias del periodo de sesiones sustantivo.

12. Aunque el Consejo recibió, en el Consenso de Monterrey, un claro mandato de considerar la posibilidad de hacer un seguimiento en la esfera de la financiación para el desarrollo, sugiere que el examen del tema del programa sobre el seguimiento integrado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas debe tener lugar durante la reanudación de un periodo de sesiones del consejo, después de que se haya celebrado la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Asamblea General haya considerado los objetivos de desarrollo del Milenio. El Consejo también debe colaborar para mejorar la organización del calendario de las Naciones Unidas, entre otras cosas desempeñando un papel más activo de supervisión y gestión con respecto a las reuniones de las comisiones orgánicas, los fondos y los programas. Asimismo, debe coordinar las actividades de las Naciones Unidas a nivel de países y no limitar su enfoque a los debates a nivel de políticas celebrados en la Sede.

13. El orador, aunque toma nota de las preocupaciones expresadas por muchas delegaciones del Norte y su preferencia por no realizar exámenes quinquenales y decenales automáticos, cree que el hecho de que la Cumbre Mundial sobre la Alimentación no haya podido llegar a ninguna conclusión concreta y las dificultades encontradas en la reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Bali demostraron que los esfuerzos multilaterales tendientes a aplicar la Declaración del Milenio, en el mejor de los casos están en peligro y, en el peor, son una ilusión. El mundo está observando si los Gobiernos alcanzan las metas de la Declaración a su debido tiempo y asignan los recursos requeridos en el mandato para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Si no lo hacen, la de Johannesburgo podría ser, por un tiempo, la última conferencia internacional. Eso daría un serio golpe a la credibilidad del multilateralismo y del propio sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, su delegación hará todo lo posible por que la Cumbre Mundial sea un éxito.

14. **El Sr. Shin Boo-nam** (República de Corea) dice que uno de los más grandes desafíos que enfrenta el Consejo es el de promover el seguimiento coordinado de las principales y cumbres de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la Declaración del Milenio esbozó las metas económicas y sociales alrededor de las cuales el Consejo debe

reunir los recursos del sistema de las Naciones Unidas, supervisar los resultados y llevar a cabo exámenes de los progresos realizados a fin de asegurar que se alcancen los ambiciosos objetivos. Por lo tanto, su delegación acoge con beneplácito la intensificación del diálogo entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods y la OMC, y cree que sería útil identificar cuestiones más específicas relativas a la cooperación.

15. El Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible sugirió que el Consejo integre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo en el marco del desarrollo sostenible. Por lo tanto, el Consejo debe dar prioridad al mejoramiento de la coordinación de las actividades operacionales en favor del desarrollo sostenible y a la intensificación del diálogo entre sus órganos subsidiarios y entre esos órganos y el propio Consejo.

16. Con respecto a la ampliación del papel del Consejo en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, acoge con beneplácito el llamamiento del Secretario General para que la comunidad internacional pase de una cultura de reacción a una de prevención. El Consejo, teniendo presentes las sinergias que existen entre el socorro, la rehabilitación y la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo, debe asumir una función más importante en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Igualmente, apoya la propuesta de que el Consejo dedique la serie de sesiones de alto nivel de un futuro período de sesiones sustantivo a la consideración de las causas originarias de los conflictos.

17. A fin de reaccionar más rápidamente ante los acontecimientos mundiales, el Consejo debe flexibilizar aún más la programación de sus períodos de sesiones. Por ejemplo, su delegación apoyaría el acortamiento del período de sesiones de julio a aproximadamente tres semanas. También aprueba la iniciativa de celebrar, en años alternos, una reunión de alto nivel de dos días de duración sobre actividades operacionales, y una sobre cuestiones relativas a asuntos humanitarios. Además, la labor de la serie de sesiones de alto nivel y la de coordinación mejoraría si las dos series se realizaran inmediatamente una de otra y si se seleccionara un solo tema o temas conexos para ambas series.

18. Es particularmente importante mejorar la coordinación y cooperación entre el Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas, creando una verdadera asociación entre los tres órganos principales de la Organización, que

incluiría una profundización de las consultas entre los Presidentes del Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. A ese respecto, acoge con beneplácito la participación del Presidente del Consejo Económico y Social en la reunión del Consejo de Seguridad sobre África. A fin de fortalecer la relación entre el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, el Consejo debe ajustar el formato de su informe anual, para que la Asamblea pueda emprender exámenes más sustantivos durante sus sesiones plenarias.

19. Para estimular la participación del sector privado en sus trabajos, especialmente teniendo en cuenta el efecto de la globalización económica, el Consejo debe difundir de manera oportuna, eficaz y de largo alcance, sus conclusiones en materia de políticas, permitiendo así que se las considere en debates y decisiones a nivel nacional e internacional. De la misma forma, debe aumentar la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG), y el orador alienta al Consejo a que institucionalice esa participación en la serie de sesiones de alto nivel y revise los procedimientos actuales para el otorgamiento de la condición de consultor a esas organizaciones. Su delegación conviene en que la serie de sesiones de coordinación ha sido valiosa para revitalizar la labor del Consejo, y el impulso generado por la Declaración del Milenio y las conferencias posteriores debe alentar la realización de nuevas reformas.

20. **La Sra. Caridad Balaguer** (Cuba) dice que se debe fortalecer aún más el papel central del Consejo en el tratamiento de las cuestiones económicas y sociales a nivel mundial, al igual que el que desempeña en el seguimiento de las principales conferencias. En las conferencias recientes se ha reconocido la responsabilidad de la comunidad internacional de abordar los problemas mundiales, en particular los que enfrentan los países en desarrollo. Por lo tanto, se deben cumplir los compromisos internacionales a fin de ayudar a los países en desarrollo a erradicar todos los males que los afligen.

21. Con respecto a la cuestión del fortalecimiento del Consejo Económico y Social, dice que la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo es el foro apropiado para el análisis integrado y coordinado de los temas de las conferencias importantes, con miras a asegurar el seguimiento. Sin embargo, ese análisis no puede reemplazar al debate sobre el seguimiento de esas conferencias en la serie de sesiones de carácter general, que se basa en los informes de las comisiones orgánicas.

22. Con respecto a los métodos de trabajo del Consejo, no cree que la serie de sesiones de coordinación se deba celebrar inmediatamente de la serie de alto nivel, ni que ambas series deban compartir un tema común, ya que eso reduciría el impacto político de las deliberaciones en la serie de alto nivel y podría socavar la labor de la serie de sesiones de coordinación. La serie de sesiones de carácter general debe continuar con el examen de los informes de las comisiones orgánicas, de manera que los miembros del Consejo tengan oportunidad de examinar la labor de esas comisiones y tomar decisiones sobre sus recomendaciones. Aunque el informe consolidado del Secretario General sobre la labor de los órganos subsidiarios del Consejo puede ser útil para el examen de su funcionamiento, no reemplazar a los informes de esos órganos.

23. La cooperación con los demás órganos principales de las Naciones Unidas debe continuar, teniendo presentes sus respectivos mandatos y reconociendo el papel del Consejo en las esferas económica y social. Las ONG también deben continuar participando activamente en la labor de la Organización, y se debe asegurar la representación más amplia posible de esas organizaciones, especialmente de los países en desarrollo.

24. La oradora expresa su preocupación porque el acortamiento del período de sesiones sustantivo puede sobrecargar al Consejo durante el resto del año. Además, aunque la Conferencia de Monterrey recomendó que el Consejo desempeñe un papel cada vez más importante en el seguimiento de esa conferencia, mediante sus reuniones anuales con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, esa tarea debe continuar realizándose principalmente durante la serie de sesiones de carácter general y no durante la de coordinación, en que se examinan todas las conferencias.

25. **La Sra. Popescu Sandru** (Rumania) dice que el fortalecimiento del Consejo Económico y Social es una parte integral del proceso de promoción de estrategias globales para el desarrollo. El informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Consejo (E/2002/62) contiene una serie de sugerencias y recomendaciones útiles. Como parte del mecanismo de tres escalones para el examen y seguimiento de las conferencias mundiales, que también incluye a la Asamblea General y a las comisiones orgánicas, se ha asignado al Consejo la tarea de considerar prioritariamente las cuestiones temáticas comunes a todas las conferencias. Una división clara del trabajo entre esas tres entidades aumentará la eficiencia del mecanismo, y por lo tanto

su delegación apoya la propuesta de utilizar la serie de sesiones de coordinación para examinar los tópicos intersectoriales comunes a esas conferencias y cumbres. Los objetivos de desarrollo del Milenio son un buen punto alrededor del cual se pueden movilizar los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. También se debe supervisar el trabajo de los órganos subsidiarios y fondos y programas del Consejo.

26. Su delegación cree que es necesario incrementar el efecto de las políticas del Consejo a nivel de países, mejorando la coordinación de las actividades operacionales de apoyo al desarrollo sostenible. La orientación general del Consejo sigue siendo indispensable para armonizar y racionalizar aún más los indicadores comunes básicos del desarrollo. El Consejo también está bien ubicado para forjar asociaciones estratégicas en favor del desarrollo sostenible, reuniendo a las partes interesadas nacionales e internacionales. El desarrollo de un diálogo de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la OMC, la sociedad civil y el sector privado es un medio importante por el cual el Consejo puede cumplir su función de catalizador.

27. El desarrollo, la paz y la estabilidad están interrelacionados. Las crisis y los conflictos consumen recursos, causan inestabilidad y hacen perder oportunidades de desarrollo. Por consiguiente, el Consejo enfrenta un nuevo desafío: la aplicación de estrategias de prevención de los conflictos y de consolidación de la paz, incluidas las consultas conjuntas con el Consejo de Seguridad.

28. **El Sr. Tupy Caldas de Moura** (Brasil) dice que la creación del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y las reuniones de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods son dos iniciativas importantes que el Consejo ha puesto en marcha recientemente y merecen destacarse. Las TIC son una herramienta para el desarrollo y no una recompensa, y el Grupo de Tareas debe ayudar a reducir la brecha digital. Las reuniones entre las instituciones financieras internacionales y el Consejo han ganado aún más relevancia después de la Conferencia de Monterrey, donde resultó evidente la necesidad de estrechar la cooperación. El Consejo también aumentó su cooperación con la sociedad civil, las ONG y el sector privado.

29. Al disponer un seguimiento integrado y coordinado de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, es importante evitar la duplicación y

utilizar las sinergias potenciales. Sin embargo, la coordinación no debe hacerse a expensas del seguimiento de conferencias determinadas. También es importante mejorar la cooperación entre el Consejo y otros órganos principales y supervisar su mecanismo subsidiario. Debe haber mayor coherencia entre el programa del Consejo y el de la Asamblea General, en particular las Comisiones Segunda y Tercera, y se debe considerar la cooperación con el Consejo de Seguridad en esferas tales como la consolidación de la paz después de los conflictos.

30. A fin de cumplir sus tareas de coordinación, el Consejo tiene que mejorar sus métodos de trabajo. La serie de sesiones de alto nivel ha logrado atraer la atención, pero lamentablemente eso no ocurre con las otras series de sesiones. La serie de coordinación puede concentrarse en el seguimiento de las principales conferencias y cumbres. En las series sobre actividades operacionales y cuestiones humanitarias también se puede considerar la posibilidad de celebrar reuniones de alto nivel cuando no tenga lugar el período de sesiones sustantivo, lo que atraerá más atención sin sobrecargar su programa. Por último, la serie de sesiones de carácter general puede concentrar su labor en los informes de los órganos subsidiarios. Estas medidas fortalecerán al Consejo y contribuirán a lograr los objetivos establecidos por las conferencias importantes, pero no tendrán éxito a menos que estén apoyadas por una fuerte voluntad política.

31. **El Sr. Amman** (Observador de Indonesia) dice que su delegación adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. El Consejo debe actuar como catalizador, reuniendo a todas las partes en la aplicación de las conclusiones de las conferencias importantes. También debe asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos. Esos desafíos exigen que el Consejo funcione de manera más flexible, innovadora y oportuna. Se deben tener en cuenta la experiencia adquirida y las prácticas óptimas, mejorando las asociaciones estratégicas entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC.

32. La cuestión del seguimiento coordinado de las principales conferencias y cumbres debe ser un tema permanente del programa de la serie de sesiones de coordinación. Además, se debe identificar un tema intersectorial para la serie de sesiones de alto nivel, lo que mejorará aún más la aplicación de las conclusiones de

las conferencias. Es necesario un examen adicional del formato, propósito y alcance de las actuales reuniones de coordinación, como también un programa más ambicioso para las reuniones anuales de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods. El diálogo y las consultas deben pasar de los principios a la aplicación y la acción. Por lo tanto, su delegación apoya la recomendación del Secretario General de intensificar el proceso preparatorio intergubernamental de esas reuniones, que deben tener un programa convenido.

33. En el seguimiento de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el desafío fundamental que enfrentará el Consejo será mejorar su función de coordinación e integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales de las conclusiones en los temas de las distintas series de sus períodos de sesiones. El Consejo debe promover la integración del concepto de sostenibilidad en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

34. **El Sr. García González** (El Salvador) dice que su delegación está de acuerdo con las opiniones generales expresadas durante el examen del papel y las funciones del Consejo, y también sobre la necesidad de continuar con empeño el proceso de reforma. Apoya las propuestas presentadas por el Secretario General en su informe (E/2002/62), en particular la sugerencia de acortar la duración del período de sesiones sustantivo. Esas propuestas se deben considerar en conjunto con el examen del proceso de adopción de decisiones en el Consejo, que debe ser más flexible. Aunque el método preferido es el consenso, éste puede conducir a una repetición de textos acordados en otras conferencias o cumbres, creando una ilusión de progreso cuando en realidad no se ha hecho nada.

35. El Consejo debe desempeñar un papel más activo en la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos, que en las actuales condiciones no será posible. Por lo tanto, el proceso de reforma debe continuar y, en particular, se deben flexibilizar más los períodos de sesiones. En ese sentido, su Gobierno encomia los esfuerzos de la Secretaría de elaborar un programa a largo plazo en apoyo de Haití (E/2002/56). Su Gobierno contribuirá a la reforma del Consejo, que se considera esencial para la creación de condiciones requeridas para alcanzar las metas establecidas en la Cumbre del Milenio y en la Conferencia de Monterrey.

36. **El Sr. Langmore** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que, dados la dimensión y gravedad

de las carencias humanas, la enormidad de las desigualdades en el ingreso, la riqueza y el acceso al poder político, y la vulnerabilidad de los sistemas mundiales económicos y sociales cada vez más integrados frente al desorden y la inestabilidad, la importancia potencial de la función del Consejo es más grande que nunca. Sin embargo, el insatisfactorio abismo que existe entre los propósitos y las realizaciones significa que la revitalización es esencial.

37. El principal problema es que el Consejo no aborda las cuestiones económicas y sociales mundiales en forma decisiva o de manera oportuna. Una forma de aumentar su eficacia sería celebrar reuniones durante el año, cuando fuera necesario, a fin de maximizar la oportunidad de la respuesta. Las reuniones anuales con las instituciones de Bretton Woods serían más interesantes si se trataran cuestiones específicas y tendrían más valor si se celebraran antes de las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

38. Uno de los objetivos establecidos en la Carta, tanto para la Organización como para el Consejo, es el pleno empleo, pero éste todavía ha merecido demasiado poca atención en el escenario internacional. Una forma de remediarlo sería incluir a la OIT entre los organismos que participan en las reuniones especiales de alto nivel. A fines de 2003 se dispondrá del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, establecida por la OIT en 2002, lo que dará un tema ideal para la serie de sesiones de alto nivel a celebrarse en julio de 2004. El crecimiento del empleo es suficientemente importante para pasar a ser una de las preocupaciones centrales del Consejo.

39. **La Sra. Freudenschuss-Reichl** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que la ONUDI anhela intensificar su cooperación con el Consejo poniendo totalmente a su disposición sus recursos analíticos. El sistema de las Naciones Unidas se beneficiaría con una armonización eficaz de su capacidad analítica, de manera que los recursos de la documentación de antecedentes se puedan explotar sobre la base de la ventaja comparativa. El éxito de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se debe en gran medida a un proceso inclusivo de participación que aprovechó los mejores aportes de varias partes interesadas, incluidos las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las instituciones de Bretton Woods, el sector privado y la sociedad civil. Por consiguiente, es motivo de

preocupación que en las recomendaciones para el seguimiento de la Conferencia (E/2002/62, párrs. 40 a 43) no se haga ninguna referencia a la participación de los organismos especializados. No obstante, la propuesta de celebrar reuniones conjuntas o intercambios con las juntas de los organismos especializados y los fondos y programas, para considerar el seguimiento de la Declaración del Milenio, del Consenso de Monterrey y de las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo (párr. 62) es sumamente satisfactoria, como lo es la de crear un “foro de cooperación para el desarrollo” (párr. 65).

40. El Consejo tiene un importante papel que desempeñar reuniendo a diversos grupos vinculados con el desarrollo. Sin embargo, como los aspectos prácticos del seguimiento integrado de las conferencias importantes son demasiado complejos, el Consejo debe dedicarse en cada uno de sus períodos de sesiones a examinar algunas cuestiones críticas seleccionadas previamente por la Secretaría.

41. La ONUDI tiene particular interés en colaborar para que se establezca un grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto y compartir su experiencia en esa esfera.

42. **El Sr. Sharma** (Nepal) acoge con beneplácito las mejoras realizadas en el funcionamiento del Consejo, pero dice que es importante continuar con el proceso de revitalización con un sentido de renovada urgencia. El Consejo debe dejar de ser un foro de debate y empezar a dirigir los esfuerzos mundiales en favor del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la paz. Sigue habiendo obstáculos de procedimiento y estructurales, y el Consejo debe estar equipado con las herramientas y la autoridad que necesita para cumplir su mandato.

43. Del informe del Secretario General y de las deliberaciones de mesa redonda han surgido varias ideas para el mayor fortalecimiento del Consejo. Por ejemplo, la necesidad, más que la comodidad, debe determinar el número de reuniones, que deben ser cortas y concretas. El Consejo también debe estar en condiciones de reunirse con un breve preaviso, y la Mesa debe tener más autoridad para actuar por sí misma. La colaboración con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General debe basarse en formas de operar convenientes para evitar la confusión y la duplicación. Además, el Consejo debe conducir el seguimiento de las conferencias internacionales, ofreciendo orientación en materia de políticas y coordinando las actividades de múltiples partes interesadas, incluidas las instituciones de Bretton

Woods y la OMC. Igualmente, debe participar en la supervisión general. El Consejo también debe asegurar que sus conclusiones se reflejen en las políticas y estrategias de los organismos que prestan su colaboración.

44. Los programas integrados mundiales están esperando su aplicación, reclamando energía y recursos y el aprovechamiento de los mecanismos existentes, incluidos la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En los periodos de sesiones del Consejo, las mesas redondas temáticas y los debates de grupos deben ser más concretos. Asimismo, se debe dar más énfasis a las cuestiones temáticas e intersectoriales para que se puedan articular más eficazmente las políticas y las aportaciones fuera de la sede. Aunque se necesita un cambio en la arquitectura de los periodos de sesiones sustantivos del Consejo, se debe mantener la frecuencia actual de dichos periodos e intensificar la relación entre las series de sesiones.

45. **El Sr. Husain** (Organización de la Conferencia Islámica) dice que ciertas cuestiones de coordinación que se describen en el informe del Secretario General (E/2002/62) son aplicables a su organización. La brecha entre la orientación normativa y el trabajo cotidiano del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional reviste un interés particular. Por consiguiente, la cuestión de cómo se puede aumentar la eficiencia de la labor del Consejo es de interés mutuo.

46. Las organizaciones intergubernamentales como la suya pueden enriquecer los exámenes amplios del Consejo sobre la marcha del seguimiento de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, compartiendo su experiencia a ese respecto. El Consejo también podría considerar la posibilidad de asignar funciones más efectivas a las organizaciones intergubernamentales pertinentes a fin de complementar su trabajo en sus esferas de competencia.

47. El orador desea reiterar el interés de su organización en contribuir a la aplicación de las propuestas del Secretario General tendientes a mejorar la coordinación entre el Consejo y las organizaciones intergubernamentales.

48. **La Sra. Bloem** (Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONG)) celebra que el Secretario General destaque la necesidad de pasar de los compromisos a la aplicación, y dice que el Consejo es el órgano indicado para coordinar el seguimiento de las conferencias importantes. También

debe ser un firme defensor de los intereses de carácter social y asegurar que los derechos humanos constituyan una base sólida para los objetivos de desarrollo.

49. Las organizaciones de la sociedad civil han hecho un aporte sustancial a la formulación y aprobación de la Declaración del Milenio y deben tener plena participación en todos los mecanismos de seguimiento. Con ese fin, la CONG ha organizado actividades para movilizar las ONG a nivel regional, nacional y de base.

50. A fin de superar el escepticismo general, en particular de la sociedad civil, en el sentido de que los objetivos de las Naciones Unidas se fijan pero nunca se cumplen, recomienda que el Consejo utilice los objetivos de desarrollo del Milenio como un marco importante para su programa en esa esfera, pero que identifique objetivos y metas más inmediatos que se puedan alcanzar dentro de los mandatos políticos en curso. La sociedad civil también debe estar incluida en la campaña de concienciación y en el proceso permanente de control de los objetivos del Milenio.

51. Para asegurar coherencia en materia de políticas y dar más autoridad al Consejo, las instituciones de Bretton Woods y la OMC deben ser incorporadas al sistema de las Naciones Unidas y la presentación de sus informes al Consejo debe ser obligatoria y responsable.

52. El Consejo también debe participar en mayor medida en la prevención de los conflictos armados, incluso mediante el establecimiento del grupo consultor propuesto sobre los países de África. Algunas ONG recomendaron que el Consejo también actúe con más dinamismo, interviniendo y dando protección contra los conflictos armados y el terrorismo, estableciendo programas específicos contra los efectos negativos de la globalización, asumiendo posiciones firmes contra la corrupción y mejorando su imagen ante las ONG y el mundo. Asimismo, la extensión de sus periodos de mandato ayudaría a fortalecer al Consejo. El Consejo también podría considerar la posibilidad de establecer un "comité de mediación" para que actúe en el caso de que las decisiones de un órgano de las Naciones Unidas estén en contradicción con las de otros, o para fijar prioridades entre diversos derechos humanos.

53. Es el deseo mutuo del Consejo y de las ONG reconocidas como entidades consultivas que las relaciones nominales o formales se intensifiquen para lograr consultas genuinas. En ese sentido, la participación de la CONG y de otras ONG en la preparación y realización de la serie de sesiones de alto nivel es sumamente

satisfactoria. No obstante, se deben aplicar modalidades similares a otras series de sesiones. El fortalecimiento de la participación de las ONG fortalece al Consejo, ya que crea un vínculo más sólido con los pueblos del mundo. En consecuencia, el Consejo debe empeñarse más activamente en obtener aportaciones de las ONG. Igualmente, debe actuar con mayor autoridad al formular sus normas para la participación de las ONG, que sean aplicables a todas las reuniones del sistema de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.